

**CONSEJO RECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN DE  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS  
PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS 2023**

## **ASPECTOS GENERALES**

El Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) nace para impulsar el desarrollo de la formación de los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, es decir, Policía Municipal, Bomberos, SAMUR, Protección Civil y Agentes de Movilidad.

Estos servicios públicos se rigen por el principio instrumental que debe perseguir toda actuación de las Administraciones Públicas, ya preconizado en el art. 103 de la Constitución Española, esto es, la satisfacción de los intereses generales y el servicio a la ciudadanía.

La formación se erige como elemento de perfeccionamiento del personal para su adecuación a las nuevas necesidades y demandas sociales, aspecto que cobra más relevancia, si cabe, en relación con los colectivos de Seguridad, Emergencias y Movilidad, orientados en su actividad a garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía, promover la convivencia y dar una adecuada respuesta frente a situaciones de crisis. De esta forma, las estrategias impulsadas desde el CIFSE se encuentran alineadas con las estrategias generales que se marcan desde el Ayuntamiento de Madrid a cada una de las Áreas de Gobierno.

En base a estos principios, el CIFSE propone un Plan de Estudios para el ejercicio de 2023 orientado a la profesionalización y mejora continua de la capacitación y entrenamiento de los profesionales de la seguridad, las emergencias y la movilidad, con el fin de adaptarse a las características y expectativas de la ciudad de Madrid.

A lo largo de 2023 se propone reforzar la formación basada en un modelo de gestión por competencias, adaptando la formación a las necesidades del puesto de trabajo.

Por otro lado, el principio de transversalidad combinado con el de especialización, permite una adecuada coordinación y conocimiento mutuo del alumnado del CIFSE, reuniendo en sus instalaciones la formación global e integral de los profesionales de los citados servicios públicos, generándose así un espacio común donde se comparten experiencias, conocimientos y recursos. En este sentido, para 2023 se ha reforzado nuevamente la formación transversal en materia de coordinación operativa con la planificación de varias acciones formativas.

Además, en este año se continuará con la formación dirigida al personal del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid (CISEM), toda vez que las soluciones tecnológicas, necesarias en los Servicios de emergencias, deben estar adaptándose continuamente para proporcionar una mayor rapidez y un mejor servicio.

Los objetivos del Plan de Estudios de 2023 son los siguientes:

- Dotar a los profesionales a los que se dirige de las capacidades y habilidades necesarias para un buen desempeño en su puesto de trabajo.
- Facilitar a los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad una formación transversal que fomente la cooperación y coordinación entre dichos colectivos.
- Impartir la formación asociada a los procesos de nuevo ingreso y promoción interna, que deben ser superados por las personas que aspiran a formar parte de estos colectivos, conforme a lo que se establezca en las bases de las pruebas selectivas correspondientes.
- Apoyar, desde la formación, la consecución de los objetivos generales de servicio a la ciudadanía, establecidos por el equipo de gobierno de la Ciudad, así como la consecución de los compromisos adquiridos a través de las cartas de servicio.
- Reforzar el intercambio de experiencias con otras Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades, con las que se promueva la cooperación, la diversidad y el pluralismo, lo que favorece un mayor y mejor aprendizaje.

Para dar una rápida respuesta a las necesidades y expectativas que el desarrollo del Plan Anual de Estudios exija, el Consejo Rector viene habilitando expresamente al Comité Académico, en base a las competencias que este órgano tiene establecidas por el artículo 10.3 del Reglamento del CIFSE, para incorporar nuevas acciones formativas, o modificar algún aspecto de las previstas, todo ello con el fin de hacer posible un Plan flexible, dinámico y adaptado a las necesidades que puedan ir surgiendo a lo largo de su ejecución. Las adaptaciones que se efectúen en base a esta habilitación tendrán en cuenta estos dos criterios básicos:

- a) En la formación destinada a la actualización, el reciclaje y la especialización las acciones formativas, o ediciones, que pueden proponerse para alta o modificación, salvo que concurra una causa excepcional, no podrán superar el límite del 20 por ciento del total de las aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los Departamentos de Formación del CIFSE.
- b) Salvo excepciones justificadas, más allá del 31 de octubre no se podrán proponer nuevas acciones formativas o ediciones con respecto a las aprobadas por el Consejo Rector para cada uno de los Departamentos de Formación.

Habilitación que, al igual que en años anteriores, se pone en conocimiento del Consejo Rector para su conformidad y aprobación.

En cuanto a las cifras más relevantes del Plan de Estudios 2023, que abarca la totalidad de la formación dirigida a los Cuerpos y Servicios de Policía Municipal, Agentes de Movilidad, Bomberos, SAMUR y Protección Civil, cabe destacar las 1.642 ediciones que se tiene previsto realizar, con un total de 31.801 participantes y 659.307 horas de formación. De este último dato, 345.956 corresponden a nuevo ingreso y promoción interna.

También durante el año 2023, el CIFSE fomentará la realización de jornadas y seminarios que afiancen el Centro como lugar de encuentro, reflexión y aprendizaje y que estarán orientados a los Cuerpos y Servicios de Seguridad, Emergencias y Movilidad.

En resumen, el Plan de Estudios propuesto para el año 2023 da continuidad a las iniciativas puestas en marcha en ejercicios anteriores e incorpora novedades que permiten seguir avanzando en la búsqueda de la excelencia en los servicios prestados a la ciudadanía.

En atención a lo expuesto el CIFSE tiene previsto acometer durante el año 2023 las siguientes actuaciones:

## **FORMACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL**

En la elaboración del Plan de Formación 2023 se siguen las líneas estratégicas marcadas desde el año 2019 distribuyendo la formación en TRES bloques: **Capacitación, Perfeccionamiento y Especialización.**

Dentro del **bloque de Capacitación** el Plan de Formación 2023 mantiene los cursos alineados con el Mapa de Procesos de la Policía Municipal, y así se distinguen tres áreas formativas diferenciadas caracterizadas por la transversalidad de sus contenidos, necesarios y aplicables a la totalidad de la plantilla: *Aplicación de las Ordenanzas Municipales en los Espacios Compartidos (Convivencia)*, *Operativa Policial en Seguridad Ciudadana (Seguridad Ciudadana)* y *Operativa Policial en Seguridad Vial (Seguridad Vial)*. Se reduce en tres el número de ediciones en las dos primeras áreas ya que el número de potenciales destinatarios/as se ha limitado como consecuencia de la reiteración, durante los dos años anteriores, de estos cursos lo que reduce el número de personal a capacitar. Se mantiene prácticamente igual el número de ediciones en el área de seguridad vial (pasamos de 15 a 14) por su relación directa con la implantación y desarrollo del Plan de Tráfico y Seguridad Vial.

En cuanto al **Nivel de Perfeccionamiento**, que tiene como objetivo mantener un adecuado nivel de competencias profundizando en los conocimientos y habilidades profesionales relacionadas con la especialización de unidades concretas o grupos dentro de ellas, se mantienen los cursos de Agente Tutor y de Oficinas de Atención al Ciudadano por ser servicios troncales dentro de las unidades de distritos. En

relación con la disciplina relativa a Agentes Tutores y siguiendo la línea estratégica marcada desde la Dirección General para potenciar este servicio, se ha duplicado el número de ediciones, pasando de 2 a 4, con lo que se pretende, tanto formar a agentes que se incorporen a este servicio, como mejorar las habilidades de los existentes. También en Perfeccionamiento se mantienen los cursos de “Dispositivos Electrónicos de Control” nivel usuario para aumentar el número de agentes en la plantilla con esta capacitación toda vez que se continúa el despliegue de este tipo de armamento. Se ha incluido una acción formativa específica denominada “Taller de formación de formadores de operativa policial” con el objetivo de estandarizar los conocimientos en protocolos formativos en asignaturas como DEC y bastón policial. Por otro lado, pasan de Especialización a Perfeccionamiento los cursos de “Intervención en incidentes con múltiples víctimas intencionadas -IMVI” (antes “AMOK”) al variar el criterio para acceder a los mismos en línea con las recomendaciones de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Se mantienen como Perfeccionamiento acciones formativas troncales por razón de las competencias de Policía Municipal (accidentes de tráfico, alcoholemia y drogas, operador de radar, protección a personalidades, control de ruidos en vehículos entre otros), incluyendo una serie de acciones nuevas, como son: “Talleres sobre especies protegidas -CITES”, “Intervención con armas” y un curso de “Gestión de personal en unidades policiales” dirigido a las escalas de mando (ejecutiva y técnica).

Pasando al **bloque de Especialización** (acciones formativas que permiten la capacitación para desempeñar funciones en ese tipo de unidades o incluso acceder a las mismas) se mantienen los cursos de “Contención de Masas y Aseguramiento de Espacios Públicos” (2 ediciones). Igualmente, se mantienen todos los cursos ya incluidos en el Área de Policía Judicial e Investigación, si bien reduciendo el número de ediciones como consecuencia del esfuerzo realizado en el año precedente con el que se ha conseguido la capacitación de personal suficiente en estas disciplinas, y las acciones dirigidas a la intervención con colectivos vulnerables: cursos de “Violencia de género y doméstica” y “Gestión de la diversidad y delitos de odio”.

En el Área de Seguridad Vial, junto a las acciones de especialización ya recogidas en el plan anterior como “Transportes terrestres” o “Nuevas formas de movilidad personal” se incluyen en línea con el desarrollo e implantación del Plan de Tráfico y Seguridad Vial y la Estrategia Madrid 360 dos acciones formativas nuevas: “Ordenanza movilidad y Madrid 360” y un taller específico para mandos sobre el Plan de Tráfico y Seguridad Vial.

Para terminar con las novedades en el Bloque de Especialización, hay que reseñar:

- Inclusión en el formato de talleres de varias acciones en materia de policía administrativa: Protección de consumidores, control de mercadillos y venta ambulante, Intervención ante alertas sanitarias y protocolo ante episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno.
- Inclusión de un curso en materia de protección y bienestar animal.
- Incorporación de un taller de prevención de riesgos laborales para escala técnica e inspectores.
- Aumento del número de ediciones en la materia “Gestión administrativa en unidades” (pasando de 2 a 6 ediciones).

Dentro de la formación continuada, hay que mencionar como un capítulo con entidad propia el apartado de **Formación on line** donde se mantienen los cursos impartidos el año pasado bajo esta modalidad (verificación de documentos, tribus urbanas e intervención con vehículos extranjeros).

Finalmente, el Plan de Formación 2023 contempla un apartado específico para la **Formación de Nuevo Ingreso**, dentro de la cual se contemplan las siguientes acciones:

- Curso de formación básica para policías de nuevo ingreso (189 Plazas).
- Curso de formación básica para intendentes con ingreso por turno libre (6 plazas).

- Curso de formación básica para inspectores con ingreso por turno libre (7 plazas).

Reseñar como incidencia, la inclusión de una formación en dicho plan correspondiente a 160 plazas de policía cubiertas por el sistema de movilidad sin ascenso desde otros municipios. El desarrollo de esta formación estaba planificado para el último trimestre de 2022 pero no será viable impartirla íntegramente este año por no haber finalizado el proceso selectivo previo, por lo que se ha decidido su inclusión para 2023.

## **FORMACIÓN DE AGENTES DE MOVILIDAD**

El Plan de Formación 2023 presenta importantes novedades con respecto a los dos años anteriores, volviendo a una formación presencial complementada con otra parte online.

Con el objetivo de dar cabida a todos los integrantes del Cuerpo en la oferta formativa, se da especial atención a las continuas actualizaciones en materia de legislación de tráfico, modificaciones en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, así como a la mejora de la coordinación operativa con los distintos Servicios de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

Hay que recordar que resulta necesario impartir 35 horas de formación obligatoria a todo el colectivo.

El compromiso del Cuerpo de Agentes de Movilidad es público a través de su Carta de Servicios, con el objetivo de mejorar el servicio a la ciudadanía. En este sentido:

- Los cursos de actualización, reciclaje y perfeccionamiento constituyen una pieza clave del Plan de Formación ya que los contenidos propuestos para la formación tienen una aplicación directa en la labor diaria que el Cuerpo de Agentes de Movilidad realiza en la vía pública.

- Se impartirá formación relativa a Prevención de Riesgos Laborales, Actualización de Normativa, Genero e Igualdad, coordinación y colaboración con los distintos servicios de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, etc.
- Se tendrá acceso a toda la documentación y contenidos generados a través de la plataforma Moodle.
- Como en años anteriores, para resaltar la utilidad de la labor desarrollada por los/las Agentes de Movilidad se profundizará en la línea de implicar a los grupos de interés y se seguirá colaborando con ellos/as.

## **FORMACIÓN DE BOMBEROS**

Para 2023 la Inspección de Formación de Bomberos propone diferentes adaptaciones que afectan a la organización docente y a la sistemática de impartición, basándose en las habilidades y conocimientos funcionales de cada categoría y el destino laboral del alumnado.

Las líneas generales de actuación en la Programación Anual de Bomberos 2023 son las siguientes:

- **Implantación definitiva de la estructura formativa desarrollada en los Itinerarios Curriculares Personalizados (ICP).** Tras las pruebas y adaptaciones realizadas en años anteriores, la formación de reciclaje obligatoria de Atención Directa a Siniestro (ADS) se configura a través de un catálogo compuesto por 27 acciones formativas de 6 horas (píldoras) que agrupan las materias troncales e imprescindibles que debe dominar todo bombero.
  - Durante el 2022 se realizó una encuesta entre todo el personal de ADS mediante un formulario basado en el catálogo de píldoras con el fin de conocer directamente las necesidades formativas y orientar la programación hacia ellas. La propuesta es mantener de manera

constante, con los ajustes oportunos, este catálogo como núcleo formativo estable de Bomberos.

- **Planteamiento de la formación virtual como repositorio permanente de conocimientos.** A petición de parte del colectivo de Bomberos se programan cursos online masivos y abiertos (MOOC en sus siglas en inglés) para todo el personal con el fin de servir de consulta individual o como apoyo a las maniobras en parque. Con ello se produce una mejora evidente en la docencia a través de una formación continua, superando las limitaciones que conlleva la formación puntual.
  - Todas las acciones formativas virtuales están tutorizadas; ello supone que el alumno pueda plantear las consultas que considere oportunas en el momento que les surjan y, adicionalmente, los contenidos del curso sean actualizados por el tutor, evitando la obsolescencia habitual en este tipo de acciones formativas.
- **Colaboración con el Departamento de Formación Transversal y Coordinación Académica del CIFSE** en materia de coordinación operativa RBQ. Bomberos también participa en el resto de los cursos disponibles en su programación.
- **Fomento de las unidades formativas que integran a los docentes por especialidades.** Con carácter general, se habilitan tres vías para la instrucción de estos grupos: cursos para la incorporación de nuevos docentes, especialización de sus integrantes y, por último, actualización de los procedimientos, de los equipos y del funcionamiento docente propio de la unidad.
- **Acciones formativas adaptadas a Apoyo Técnico (AT) y Segunda Actividad.** Conformada por una formación específica diferente al resto del personal de ADS, orientada a la capacitación en su contexto laboral concreto.

- **Orientación de la formación de la Escala Técnica hacia planteamientos de base sobre toma de decisiones y resolución de problemas**, a diferencia de las categorías de la Escala Operativa, que están más centradas hacia la automatización y destreza práctica.
- **Cursos selectivos de nuevo ingreso y ascenso** (promoción interna independiente). El desarrollo de estos cursos depende de la finalización de las fases de oposición o concurso-oposición:
  - **Nuevo ingreso a Bombero Especialista**. Curso para 85 alumnos y duración aproximada de 600 horas lectivas. Configurado en cuatro grupos en horario de mañana y tarde. Su comienzo está previsto para marzo o abril de 2023.
    - Con las nuevas bases específicas implantadas desde este proceso selectivo, parte de los contenidos específicos que el bombero debe conocer se han trasladado al propio temario de la oposición, reduciendo de esta manera la duración del curso, a la vez que se asegura un dominio profundo de los conocimientos que debe poseer un bombero. Ello supone que el curso selectivo tenga una aplicación eminentemente práctica, con clases organizadas por subgrupos de alumnos, configuradas de tal manera que se garantice un aprendizaje procedural de calidad. Parte del curso se desarrollará en los parques de Bomberos de manera tutorizada para facilitar la aproximación al contexto profesional.
  - **Nuevo ingreso a Bombero Especialista**. 102 plazas en 5 subgrupos procedentes de la modificación de la tasa de reposición con 600 horas lectivas. Inicio previsto a finales de año de 2023.
  - **Nuevo ingreso a Bombero Conductor Especialista**. 92 plazas en 4 subgrupos procedentes de la modificación de la tasa de reposición con 600 horas lectivas. Comienzo previsible a finales de año de 2023.

- **Ascenso a Jefe de Grupo.** 71 plazas en 3 subgrupos y 200 horas lectivas. Previsión inicio: último trimestre 2023.
- **Ascenso a Jefe de Grupo Conductor.** 36 plazas en 2 subgrupos y 200 horas lectivas. Estimación comienzo: último trimestre 2023.
- **Ascenso a Sargento Conductor.** Curso para 25 alumnos y 200 horas lectivas. Estimación de inicio: enero-febrero de 2023.
- **Ascenso a Suboficial Conductor.** 12 plazas y 200 horas lectivas. Comienzo a finales de 2023.
- **Ascenso a Sargento.** 18 plazas con 200 horas lectivas
- **Ascenso a Suboficial.** 6 plazas de 200 horas lectivas.
  - Con el fin de optimizar la gestión y compartir los recursos docentes, se ha creado un curso común para Sargento y Suboficial en el que se imparten aquellas materias que son comunes a ambas categorías, separando únicamente los contenidos propios de cada categoría.
  - El inicio del curso selectivo de Sargento y Suboficial está previsto para febrero de 2023.
- **Ascenso a Jefe de Grupo de AT.** 12 plazas. 200 horas. Estimación de inicio: finales de 2023.
- **Ascenso a Sargento de AT de la Central de Comunicaciones.** 6 plazas con una duración de 200 horas. Comienzo previsible: finales de 2023.
- **Ascenso a Sargento de AT de la Inspección de Formación.** 9 plazas y 200 horas. Estimación comienzo: finales de 2023.

## FORMACIÓN DE SAMUR

“Profesionales competentes y expertos”.

El programa formativo de 2023 tiene como propósito principal mejorar la “competencia” de nuestros profesionales en su trabajo, es decir, que combinen conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que puedan traducirse en excelentes resultados de calidad asistencial, como “expertos”, es decir, expresando el mayor nivel de dominio de sus áreas de competencia.

Es por ello, que la planificación debía, por una parte, seguir las principales líneas de años anteriores y, por otra, incorporar nuevas áreas de capacitación y especialización. Así, se ha diseñado un programa formativo que busca cumplir los siguientes objetivos:

- Implementar la “cultura de la seguridad” en todos los niveles de nuestra organización, formando a todos/as los/as TATS del operativo asistencial en los principios de la seguridad clínica y enseñándoles a utilizar los sistemas de notificación de incidentes establecidos.
- Gestionar adecuadamente el trabajo en equipo y los recursos en “situaciones de crisis” mediante el desarrollo de las “habilidades no técnicas” a través de cursos de “Emergency-Crisis Resource Management” (E-CRM) para los equipos asistenciales y mandos de guardia.
- Reforzar los conocimientos diagnósticos y terapéuticos en las patologías más frecuentemente atendidas mediante la “puesta al día” con expertos/as en epilepsia, diabetes y SCACEST, y una acción formativa específica sobre el manejo del dolor en nuestro contexto asistencial.
- Optimizar el uso de una herramienta diagnóstica ya habitual como es la ecografía “a pie del paciente” mediante los cursos de reciclaje semipresenciales (aula con modelos humanos y prácticas hospitalarias) y fomentar su uso como ayuda en los procedimientos técnicos mediante un curso de canalización ecoguiada de accesos vasculares.

- Fomentar la prevención de riesgos laborales mediante acciones formativas sobre la seguridad en la actuación sanitaria de los equipos de SVB Psiquiátrico y los necesarios y habituales cursos de conducción de vehículos de emergencia.
- Mantener e incrementar nuestras tasas de recuperación de paro cardíaco sin secuelas neurológicas mediante cursos de soporte vital básico (BLS) y soporte vital avanzado de adultos (ALS) y niños (EPALS), con materiales y metodología didáctica certificados por el Consejo Europeo de Resucitación (ERC).
- Aprender a utilizar las nuevas herramientas informáticas de gestión de almacén y de gestión de recursos asistenciales desde la central de comunicaciones (GEMA-CISEM), continuando con el aprendizaje de las herramientas de gestión documental y de archivo.
- Proporcionar herramientas de debriefing clínico, tras las asistencias a pacientes, y educativas, en las acciones formativas.
- Mejorar los conocimientos legales de nuestros profesionales mediante cursos de “Redacción de documentos legales” para medicina y enfermería, y “Aspectos legales del trabajo de técnico de emergencias”.
- Mejorar la atención sanitaria a la “conducta suicida” en la atención telefónica realizada por los TATS de la Central de Comunicaciones, y asistencial, por nuestros/as psicólogos/as de emergencia.
- Mantener la capacitación en la atención sanitaria en situaciones de riesgo a través de los cursos de “Movilidad en entornos hostiles”, “Procedimientos especiales en emergencias NRBQ”, y funciones del Victor y del Quebec.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias científicas entre profesionales en las Jornadas sobre “Analítica Sanguínea en Emergencias”, “Atención al Maltrato Infantil” y de “Psicología de Emergencias”, así como en

las sesiones clínicas internas y externas, con profesionales hospitalarios y de otros Servicios de Emergencias.

En resumen, se pretende articular el conocimiento profesional en torno a las líneas de trabajo esenciales del Servicio y la adaptación a las nuevas metodologías docentes e innovaciones científicas.

## **FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

El año 2023 se ha diseñado con unas determinadas líneas estratégicas:

- Potenciar el Cuerpo de Voluntarios manteniendo la capacidad de Nuevo Ingreso: 12 grupos en tres promociones, enero, marzo y septiembre.
- Hemos aumentado considerablemente el contenido de la formación de nuevo ingreso pasando de 174 módulos a 198. Este aumento de contenidos que se desarrollará como complemento online al resto de los módulos nos permite reforzar la formación inicial pudiendo reducir algunos contenidos de la formación continuada, pasando de 86 módulos a 81.
- En algunos casos, hemos unificado los cursos de reciclaje de algunos equipos con los cursos de acceso al mismo, al permitir unificar todas las actualizaciones en un mismo curso.
- Se mantiene la formación en materia de IMV duplicando la capacidad de este curso tan específico y que sirve de llave para poder acceder a otras formaciones.
- Se mantienen las diferentes formaciones de acceso a los equipos para fomentar la especialización del voluntariado.
- Se amplía la formación de formador alertante y primer respondiente con un nuevo curso de primer respondiente táctico, al haber aumentado considerablemente los cursos que impartimos a Guardia Civil, Ejército, CNI.

- Se potencia la participación del resto de los Cuerpos en la formación de Protección Civil como docentes:
  - Movilidad en el módulo de Control del Tráfico.
  - Bomberos en el Módulo de Fuegos de Nuevo Ingreso. Acceso a lugares difíciles y Actuación en accidentes de tráfico. Este 2023 queremos incorporarlos al módulo de autoprotección.
- Se segregan algunos cursos de alta especialización aumentando el número de cursos para tratar más específicamente algunas patologías.
  - Patología no traumáticas I, II y III.
- Se fomenta la formación especializada y muy específica sobre temas de violencia de género, ancianos y niños.
- Se refuerza la línea de simulación clínica en diversas materias como modelo pedagógico: Simulación clínica en SVB, Maltrato, AIT. Relación con el Paciente, etc.
- Se mantiene el formato de sesiones monográficas como método formativo en temas innovadores y de interés.
- Se mantienen algunos cursos de alta especialización incluidos en el 2022.
  - AIT pediátrico.
  - Simulación Clínica en SVB II (Paciente médico).
  - Actuación ante sospecha de Maltrato.
  - Coordinación de Voluntarios en Dispositivos de Riesgo Previsible.

Se continúa la línea de las formaciones de Conducción de los diferentes tipos de vehículos (Ambulancias, Vehículos Todoterreno, Motocicletas y Bicicletas Sanitarizadas), Seguridad vial y Apoyo a la Seguridad Ciudadana. Se renueva el acuerdo con los responsables del Distrito de Vicálvaro para la utilización de las plataformas de su Recinto Ferial que garantizan el espacio, la privacidad y la seguridad en el desarrollo de los cursos de conducción.

También continúa la denominada Formación Continuada Básica de Trauma, Patologías no Traumáticas y Apoyo al Soporte Vital Avanzado, cursos que son básicos en el currículo formativo del voluntariado de Protección Civil.

Lo mismo sucede con los cursos acreditados de Soporte Vital básico (RCP + DEA) y continuamos con los procesos de recertificación después de varios años de impartición de los primeros cursos acreditados por el CERCP. (Consejo Español de RCP) y ERC (Consejo Europeo de RCP). La formación acreditada de RCP se realiza como módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes. Como novedad hemos incluido una reacreditación dual en SVB+DEA y AIT que permite al voluntariado reacreditarse en las dos disciplinas en una jornada única.

Se mantiene la línea formativa de Rescate, en las especialidades de Rescate en situaciones de difícil acceso, Rescate en accidentes de Tráfico y Movilización e Inmovilización en situaciones de urgencia, elementos básicos en la formación del voluntariado de Protección Civil y que se quiere potenciar en el 2023 con la participación de otros Cuerpos.

Igualmente continúan las formaciones de acceso a las diferentes especialidades como Halcones (Motocicletas sanitizadas), Lince (Bicicletas sanitizadas), DEPAS, NRBQ, Logística, Comunicaciones y se consolidan los cursos de acceso a nuevas especialidades iniciados en 2022.

Lo mismo sucede con el modelo de Prácticas Tuteladas de algunas especialidades considerándolas fundamentales para poder incorporarse a los distintos equipos de forma eficaz.

Finalmente, se impartirán las acciones formativas de Técnicas de apoyo al control de tráfico en emergencias y de Apoyo a la seguridad ciudadana, al encontrarse dentro del contenido del borrador del nuevo Reglamento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, con el apoyo del Cuerpo de Agentes de Movilidad, si bien disminuyen las ediciones para el voluntariado activo ya que se imparte como Módulo de Nuevo Ingreso para todos los aspirantes.

Al margen del programa formativo del CIFSE, el Cuerpo de Voluntarios continuará y potenciará la formación a Policía, Bomberos, Agentes de Movilidad y otras Protecciones Civiles de la Comunidad de Madrid, entre otros, con su programa de Primer Respondiente y a la ciudadanía en general con el programa de Alertantes.

## **FORMACIÓN TRANSVERSAL**

El Plan de Formación Transversal del año 2023 incluye un total de **91 ediciones** de acciones formativas que se han programado según las directrices del nuevo modelo de Formación Transversal del CIFSE, potenciando la formación en Coordinación Operativa entre los Colectivos y aumentando la formación on-line.

Este año, **se ha incorporado** de nuevo a la programación transversal el **Área de Salud Laboral**, demandada por los Colectivos, de modo que las acciones formativas programadas están distribuidas en las siguientes **6 áreas didácticas**:

- Área de Formación para la Coordinación.
- Área de Comunicación.
- Áreas de Habilidades Didácticas.
- Área de Habilidades Psicosociales.
- Área de Salud Laboral
- Área de Ofimática

### **Área de Formación para la Coordinación:**

Continuando con las acciones formativas destinadas a optimizar la coordinación operativa entre los Cuerpos y Servicios, se ha programado un curso de **Coordinación operativa en sucesos R.B.Q.**, que tendrá carácter obligatorio para los Colectivos, del que se llevarán a cabo **4 ediciones** destinadas al personal operativo de Policía Municipal, Bomberos, SAMUR-PC y Agentes de Movilidad de nuestro municipio.

El resto de los cursos programados en esta área formativa, hasta un total de **18 ediciones**, son de carácter voluntario. Cabe destacar como novedad la inclusión entre ellos de dos nuevas acciones formativas:

- **“Responsabilidades legales de los intervenientes en emergencias”** para fomentar sus conocimientos jurídicos respecto a las consecuencias legales de sus intervenciones.
- **Formación en Código PIC on-line:** 4 ediciones dirigidas al personal operativo de todos los colectivos.

#### **Área de Habilidades de Comunicación:**

En esta área se han incluido un total **27 ediciones** de acciones formativas entre las que destacan las 17 ediciones de **inglés para intervenientes en emergencias**, distribuidas en 7 niveles. Todas se imparten en **formato on-line con tutorización proactiva**, salvo el nivel de inglés más avanzado que se realiza en modalidad presencial.

Se han incluido en esta área formativa 2 nuevas acciones formativas:

- **“Taller de Microexpresiones faciales. ¿Nos engañan?”** Con el objetivo de que los intervenientes sean capaces de reconocer el engaño gracias a las expresiones faciales.
- **“Comunicación de emergencias a los medios informativos”.** Formación demandada por todos los colectivos y dirigida a los mandos de los Cuerpos y Servicios que tienen que atender a los medios de comunicación que les solicitan información en los siniestros.

### **Áreas de Habilidades Didácticas:**

Se trata de un área fundamental, porque su misión es la adecuada preparación pedagógica de los docentes del CIFSE, lo que repercute muy positivamente en la mejora de la formación impartida en este Centro.

Incluye un total de **14 ediciones** de acciones formativas entre los que además de los módulos tradicionales de formación de formadores, se ha incluido la formación en el manejo de las **pizarras electrónicas** con las que se han dotado recientemente las aulas del CIFSE.

### **Área de Habilidades Psicosociales:**

Se han programado **21 ediciones** con el objetivo de mejorar las habilidades de los efectivos de emergencias en el trato con las personas más vulnerables en casos de emergencia. En esta área se han incorporado nuevas acciones formativas:

- “**Taller recursos institucionales para casos de violencia de género**”
- “**Creación de equipos de alto rendimiento**”

### **Área de Salud Laboral:**

En esta área se incluyen **nueve ediciones** de acciones formativas destinadas a fomentar la salud física y mental de los integrantes de los Cuerpos y Servicios de Emergencias. Además de **recuperar el curso de Mindfulness** para profesionales de las emergencias, se han programado entre otros, dos cursos novedosos:

- “**Estrategias de bienestar. Psicología positiva**”
- “**Resiliencia tras eventos adversos en emergencias**”

### **Área de Ofimática y gestión:**

En esta área se incorporan dos acciones formativas destinadas al fomento de la formación on-line del CIFSE:

- “**Formación en ISPRING-SUITE**”

- “Microsoft Teams corporativo y su integración con Moodle”

## FORMACIÓN DE CISEM

El Plan de Formación 2023 se ha diseñado buscando cumplir los siguientes objetivos:

- Actualizar y extender los conocimientos técnicos necesarios para poder mantener los sistemas existentes y de nueva instalación en la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.
- Dotar de conocimientos tecnológicos especializados que permitan al personal estar actualizado técnicamente y avanzar en su carrera profesional.

Cabe destacar que se deben impartir 50 horas de formación obligatoria para el colectivo de OSIS destinados a soporte permanente en la Oficina de Soporte a Emergencias (OSE). Se han planificado a este fin dos cursos para este personal:

- **GLPI y procedimientos ITIL para operadores de Emergencias.** El objetivo de este curso es dar una formación específica y actualizada sobre la herramienta que se emplea para la gestión de todas las peticiones e incidencias técnicas de SAMUR-PC y Bomberos de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil. El personal OSE necesita conocerla en profundidad para poder dar un buen soporte a los usuarios/as.
- **Operación de Microsoft Endpoint Manager: Configuration Manager, gestión de inventario y soporte remoto de operadores de Emergencias.** El objetivo de este curso es dar formación sobre la herramienta para que el personal OSE pueda, de forma remota, dar soporte cuando lo requieren los usuarios/as de Emergencias.

Adicionalmente, se han planificado otros siete cursos:

- Formación para personal de nueva incorporación previsto en 2023.

- Desarrollo de APIs Inhouse para aplicaciones de Emergencias.
- Arquitectura 5G para servicios de Emergencias.
- Despliegue y mantenimiento para Emergencias de la Geodatabase multiusuario ESRI y Story Maps / Insights.
- IPv6 para la internet de las cosas enfocado a casos prácticos de gestión de emergencia.
- Curso de actualización para personal de emergencias basado en temario de la oposición para TIC A2.
- Ajuste de instancias de Oracle 19c para administradores de Sistemas de Emergencias.